

ADENDA AL CONTRATO DE COLABORACIÓN ENTRE LIBERBANK, S.A. Y LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE CICLISMO

Santander, 26 de abril de 2018

REUNIDOS

De una parte, don Luis Manuel Taboada Fernández, mayor de edad, en nombre y representación de **Liberbank, S.A.**, (en adelante **Liberbank**), con C.I.F. A86201993 y domicilio a efectos de esta Adenda en Madrid, Camino de la Fuente de la Mora, núm. 5

De otra don Juan José Trueba Ramiro, mayor de edad, en nombre y representación de la **Federación Cantábrica de Ciclismo**, (en adelante **La Federación**), con C.I.F. Q8955026C y con domicilio a efectos del presente contrato en Santander, La Albericia, núm.11, 1º.

Las partes se reconocen, mutua y recíprocamente, capacidad legal suficiente para la formalización de la presente adenda y a tal efecto,

EXPONEN

- I. Que con fecha 8 de mayo de 2017, se firmó un Contrato de Colaboración entre la Liberbank y La Federación con el objeto de promocionar el ciclismo en Cantabria e incrementar el nivel competitivo de los deportistas.
- II. Que dicho convenio tiene una vigencia hasta el día 30 de septiembre de 2020.
- III. Que Liberbank y La Federación han decidido incrementar su colaboración, y con el objeto de recogerla adecuadamente, ambas instituciones acuerda formalizar la presente adenda a tenor de las siguientes

CLAUSULAS

Primera: Objeto

El objeto de la presente Adenda es el patrocinio de un Trofeo Liberbank de Fémimas así como de los maillots de la Selección de Cantabria.

Segunda: Duración

El presente documento comienza a regir el día de la fecha que figura en el encabezamiento y extenderá su duración hasta la finalización del contrato de colaboración, es decir, el 30 de septiembre de 2020.

Tercera: Compromisos Liberbank

Liberbank realizará una aportación económica total de 3.000 € (tres mil euros), impuestos incluidos, al objeto del presente contrato, a razón de 1.000 € (mil euros) anuales durante los ejercicios 2018, 2019 y 2020, a pagar en el segundo semestre de cada año.

El mencionado importe se hará efectivos mediante abono en una cuenta abierta en Liberbank a nombre de la Federación Cántabra de Ciclismo, una vez aportados dosieres justificativos de la realización de las pruebas y del cumplimiento de las contraprestaciones recogidas en el presente contrato.

Cuarta.- Compromisos de La Federación

En reconocimiento a la aportación de **Liberbank**, durante la vigencia de la presente Adenda, **La Federación** concede a **Liberbank**, las siguientes contraprestaciones:

- a) Ser patrocinador principal de la competición de féminas, consistente en cuatro pruebas que se denominarán Trofeo Liberbank de Fémimas y en la que podrán participar Cadetes y Junior. En las pruebas mencionadas, Liberbank podrá colocar elementos de imagen (vallas, banderolas, arco de meta, globo peana, pancartas, etc.) en zona de meta.
- b) Todos los maillots del Trofeo Liberbank de Fémimas que se entreguen en las pruebas llevarán el logotipo de Liberbank en el pecho, espalda y pernera.
- c) Todos los Maillots de la Selección Cántabra que se utilizan para los Campeonatos de España así como en todas las pruebas en la que participe la selección llevarán el logotipo de Liberbank en la manga derecha, en el pecho y pernera izquierda del pantalón o coulotte.

El diseño gráfico de los soportes será facilitado y revisado por Liberbank.

Quinta.- Permanecen vigentes e inalterables todos y cada uno de los acuerdos y pactos establecidos en el Contrato del Exponen I salvo lo aquí recogido.

Y prueba de conformidad se firma, por duplicado, la presente Adenda, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por Liberbank,

Luis Manuel Taboada Fernández

Por la Federación,

Juan José Trueba Ramiro